

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL			
 CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	PROGRAMA	MANUAL DE CONTRATACIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN
	27/06/2022	MAN01-FOR15	01

U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio así:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

N.º del contrato o convenio	164
Objeto	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como bachiller, con formación de auditor en sistemas de gestión integrados, de manera autónoma e independiente a la U.A.E. Contaduría General de la Nación, en el GIT de Planeación, para la ejecución del proyecto "FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CGN A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - SIGI NACIONAL "
Nombre del Contratista	Alba Lucía Gómez Cárdenas
Plazo inicial del contrato	318 días
Valor inicial del contrato	\$ 41.340.000
Supervisor del contrato	GERMAN LOPEZ JIMENE
Fecha de suscripción	2-02-2022
Fecha de inicio	28-01-2022
Fecha de terminación	15-12-2022
Plazo de Final del contrato	318 días
Valor Final del contrato	\$ 41.340.000

CONDICIONES DE LAS GARANTIAS

Clase de Garantía	
Póliza N°	
Aseguradora	

ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL			
 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	PROGRAMA	MANUAL DE CONTRATACIÓN	
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN
	27/06/2022	MAN01-FOR15	01

AMPARO	Vigencia		VALOR ASEGURADO
	Inicio	Vence	
Cumplimiento			
Calidad del servicio			

CONSTANCIAS

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la Unidad Administrativa de la Contaduría General de la Nación. No hay pólizas en razón a la celebración del Contrato o convenio anteriormente descrito.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes de septiembre de 2023